

# La pobreza no se resuelve por decreto

El populismo alcanzó a Guatemala el mes de diciembre y es que la solución mágica con la que el ejecutivo decidió enfrentar el alto costo de la vida y la inflación mundial resultado del aumento en los hidrocarburos y la secuela de pandemia es aumentar el salario mínimo.

Y es que el aumento del salario por decreto al final del día es un control del precio escondido y como todos los controles de precio lo único que generan es escasez y mercados negros, lo que va en detrimento de los desempleados y de las clases con menos posibilidad de obtener fuentes de ingreso competitivos.

También te puede interesar: [Datos del libertómetro](#)

Lo que la economía y las empresas necesitan son más libertades económicas, que las dejen hacer lo que saben hacer que es producir, que se promuevan acciones que no los limiten y que les permitan innovar y desarrollar nuevos mercados que den opciones de más y mejores empleos a la sociedad guatemalteca.

Por lo pronto Guatemala retrocede y se asigna un menos tres en las libertades que permiten más progreso y movilidad social y excluye a los guatemaltecos, especialmente a los jóvenes para que tengan oportunidad de mejora su calidad de vida. El aumento sin análisis y por ley solo le pega un disparo al pie de la frágil y patoja economía guatemalteca, y sin duda podremos juzgar esa acción homicida de la libertad por sus resultados y no por sus acciones.